



## PODER LEGISLATIVO

### ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce con un minuto del día miércoles nueve de febrero del año dos mil veintidós, en el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Doroteo Calderón Patricia, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Juárez Gómez Susana Paola, Navarrete Quezada Rafael, Reyes Torres Carlos.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 11 diputadas y diputados, integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la sesión pública del primer periodo de receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles dos de febrero del dos mil veintidós. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el diputado Héctor Apreza Patrón, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con el cual remite la agenda legislativa de la mencionada representación. b) Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios LXIII/1ER/SSP/DPL/0160/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0220/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0285/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0400/2021,



## PODER LEGISLATIVO

LXIII/1ER/SSP/DPL/0410/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0411/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0412/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de la Comisión, en relación a los oficios LXIII/1ER/SSP/DPL/0226/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0287/2021 de fecha 04 y 17 de noviembre de 2021, respectivamente. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el que remite el 16° informe anual de labores y resultados del citado instituto. **IV.** Oficio signado por el profesor Ricardo Castillo Peña, subsecretario de Educación Básica del Estado, por el que remite la convocatoria y lineamientos del XIV Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a realizarse del 25 al 26 de abril del año en curso, con la finalidad de solicitar el apoyo de este Honorable Congreso a efecto de otorgar las facilidades necesarias para la preparación, organización e integración del citado evento. **V.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de: Acapulco de Juárez, Juchitán, Leonardo Bravo, Pedro Ascencio Alquisiras, Tecpan de Galeana, Tetipac y Tlacoachistlahuaca, Guerrero, por medio de los cuales remiten el plan de desarrollo municipal 2021-2024. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Raquel García Orduño, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero, con el que solicita autorización de este Órgano Legislativo para dar en donación un bien inmueble propiedad del citado municipio, a favor del banco de bienestar, sociedad de crédito, institución de banca de desarrollo, de una superficie de 400 metros cuadrados, que será para la prestación de servicios y de operaciones financieras en beneficio de la población de Tlaxiataquilla. Se anexa acta de cabildo. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Víctor Hugo Vega Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para la contratación de endeudamiento y ampliación presupuestal por la cantidad de \$130,250,612.00 (Ciento treinta millones doscientos cincuenta mil seis cientos doce pesos 00/100 m.n.) para el pago de laudos laborales condenatorios, ejecutorias de amparo y sentencias pronunciadas en juicios mercantiles. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Andrei Yasef Marmolejo Valle, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que solicita apoyo de este Honorable Congreso para la obtención de un préstamo por la cantidad de \$5,213,323.92 (Cinco millones doscientos trece mil trescientos veintitrés pesos 92/100 m.n.) para cubrir el pago del laudo emitido en el expediente laboral 1153/2009 del tribunal de conciliación y arbitraje del estado de Guerrero. **IX.** Oficio



## PODER LEGISLATIVO

suscrito por el licenciado Sergio Luis Carvajal Rojo, secretario general del Honorable Ayuntamiento Del Municipio De Iguala De La Independencia, Guerrero, por medio del cual solicita se autorice dar en donación un bien inmueble propiedad del citado municipio, a favor de la Fiscalía General Del Estado, para la construcción del Centro de Justicia para Mujeres. **(Oficio que fue turnado a la Comisión de Hacienda. en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 03 de febrero de 2022).**

**X.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite el oficio número CNDH/CVG/018/2022 de fecha 12 de enero del año en curso suscrito por la doctora Arely López Pérez, directora general de la cuarta visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres. **XI.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual informa que mediante oficio 2471/2022, el juzgado primero de distrito en el Estado de Guerrero, notificó a este Poder Legislativo, la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 54/2018. **XII.** Oficio enviado por el doctor Roberto Arroyo Matus, secretario de Protección Civil del Estado de Guerrero, con el cual da respuesta al acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha 13 de enero del año en curso, por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, a las Unidades de Protección Civil de los 80 municipios y del Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres, para que presenten a esta Soberanía el informe correspondiente que dé cuenta del estado que guarda la atención a los municipios y comunidades afectados por el sismo ocurrido el día 7 de septiembre de 2021; para efecto de darle seguimiento y contribuir a la atención de la población afectada por este fenómeno natural. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman los artículos 132 y 133 de la Ley número 464 de educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, instruye a la Junta de Coordinación Política, para que en términos de lo dispuesto por los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, ponga a consideración del Pleno los nombramientos de: Secretaría de Servicios Parlamentarios; Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos; Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”; dirección de Comunicación; Unidad de Transparencia y Anticorrupción, y de la Unidad para la



## PODER LEGISLATIVO

Igualdad de Género, Direccionando a este Poder Legislativo a la Legalidad.

**Quinto.- “Intervenciones”:** a) De la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, en relación a las mejoras administrativas necesarias para el combate a la violencia obstétrica.

**Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura del Orden del Día, la diputada Susana Paola Juárez Gómez solicitó realizar una modificación al inciso “a” del Cuarto punto del Orden del Día “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”, para quedar de la siguiente manera la propuesta “a) *Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, instruye a la Junta de Coordinación Política, para que en términos de los dispuesto por los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, ponga a consideración del Pleno los nombramientos de: Secretaría de Servicios Parlamentarios; Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos; Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”; dirección de Comunicación; Unidad de Transparencia y Anticorrupción, y de la Unidad para la Igualdad de Género, Direccionando a este Poder Legislativo a la Legalidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución*”.- Acto seguido, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informó a la Presidencia que se registró una asistencia, de la diputada: Fernández Márquez Julieta; Por lo que se tuvo un total de 12 asistencias a la presente sesión.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente la aprobación del contenido de origen del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado el Orden del Día de Origen, se sometió a la consideración de la Comisión Permanente la aprobación de la modificación al Orden del Día presentada por la diputada Susana Paola Juárez Gómez, resultando aprobado por mayoría de votos, con 06 votos a favor, 04 en contra, 01 abstención.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** a) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles dos de febrero de 2022, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes ocho de febrero del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos con 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a



## PODER LEGISLATIVO

consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido de la misma, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Se registra la asistencia del diputado Joaquín Badillo Escamilla **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Héctor Apreza Patrón, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con el cual remite la agenda legislativa de la mencionada representación.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el oficio de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios LXIII/1ER/SSP/DPL/0160/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0220/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0285/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0400/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0410/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0411/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0412/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **II.** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de la Comisión, en relación a los oficios LXIII/1ER/SSP/DPL/0226/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0287/2021 de fecha 04 y 17 de noviembre de 2021, respectivamente. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el que remite el 16° informe anual de labores y resultados del citado instituto. **IV.** Oficio signado por el profesor Ricardo Castillo Peña, subsecretario de Educación Básica del Estado, por el que remite la convocatoria y lineamientos del XIV Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a realizarse del 25 al 26 de abril del año en curso, con la finalidad de solicitar el apoyo de este Honorable Congreso a efecto de otorgar las facilidades necesarias para la preparación, organización e integración del citado evento. **V.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de: Acapulco de Juárez, Juchitán, Leonardo Bravo, Pedro Ascencio Alquisiras, Tecpan de Galeana, Tetipac y Tlacoachistlahuaca, Guerrero, por medio de los cuales remiten el plan de desarrollo municipal 2021-2024. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Raquel García Orduño, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaxiataquilla de



## PODER LEGISLATIVO

Maldonado, Guerrero, con el que solicita autorización de este Órgano Legislativo para dar en donación un bien inmueble propiedad del citado municipio, a favor del banco de bienestar, sociedad de crédito, institución de banca de desarrollo, de una superficie de 400 metros cuadrados, que será para la prestación de servicios y de operaciones financieras en beneficio de la población de Tlalixtaquilla. Se anexa acta de cabildo. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Víctor Hugo Vega Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para la contratación de endeudamiento y ampliación presupuestal por la cantidad de \$130,250,612.00 (Ciento treinta millones doscientos cincuenta mil seis cientos doce pesos 00/100 m.n.) para el pago de laudos laborales condenatorios, ejecutorias de amparo y sentencias pronunciadas en juicios mercantiles. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Andrei Yasef Marmolejo Valle, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que solicita apoyo de este Honorable Congreso para la obtención de un préstamo por la cantidad de \$5,213,323.92 (Cinco millones doscientos trece mil trecientos veintitrés pesos 92/100 m.n.) para cubrir el pago del laudo emitido en el expediente laboral 1153/2009 del tribunal de conciliación y arbitraje del estado de Guerrero. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Sergio Luis Carvajal Rojo, secretario general del Honorable Ayuntamiento Del Municipio De Iguala De La Independencia, Guerrero, por medio del cual solicita se autorice dar en donación un bien inmueble propiedad del citado municipio, a favor de la Fiscalía General Del Estado, para la construcción del Centro de Justicia para Mujeres. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Hacienda. en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 03 de febrero de 2022). **X.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite el oficio número CNDH/CVG/018/2022 de fecha 12 de enero del año en curso suscrito por la doctora Arely López Pérez, directora general de la cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres. **XI.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual informa que mediante oficio 2471/2022, el juzgado primero de distrito en el Estado de Guerrero, notificó a este Poder Legislativo, la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 54/2018. **XII.** Oficio enviado por el doctor Roberto Arroyo Matus, secretario de Protección Civil del Estado de Guerrero, con el cual da respuesta al acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha 13 de enero del año en curso, por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, a las Unidades de



## PODER LEGISLATIVO

Protección Civil de los 80 municipios y del Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres, para que presenten a esta Soberanía el informe correspondiente que dé cuenta del estado que guarda la atención a los municipios y comunidades afectados por el sismo ocurrido el día 7 de septiembre de 2021; para efecto de darle seguimiento y contribuir a la atención de la población afectada por este fenómeno natural.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)**, Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y se remitió así como los expedientes integrados de los referidos asuntos al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Hacienda. **Apartado II)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y se remitió, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Derechos Humanos. **Apartado III)** A la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV)** A la Junta de Coordinación Política y a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, de Participación Ciudadana, y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V)** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI)** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados VII y VIII)** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX)** Se hizo del conocimiento que el asunto fue turnado a la Comisión de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el día 03 de febrero de 2022. Lo anterior, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado X)** A la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XI)** A la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XII)** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento para los efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día: “Iniciativas”:** **a)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 132 y 133 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Finalizada la participación, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día: “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada



## PODER LEGISLATIVO

presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra desde su lugar a la diputada Susana Paola Juárez Gómez, para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, instruye a la Junta de Coordinación Política, para que en términos de lo dispuesto por los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, ponga a consideración del Pleno los nombramientos de: Secretaría de Servicios Parlamentarios; Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos; Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”; dirección de Comunicación; Unidad de Transparencia y Anticorrupción, y de la Unidad para la Igualdad de Género, Direccionando a este Poder Legislativo a la Legalidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Finalizada la participación, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates.- A continuación la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo sometió a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta presenta por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiera el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para intervenir en relación a las mejoras administrativas necesarias para el combate a la violencia obstétrica, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Finalizada la participación, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles nueve de febrero de dos mil veintidós, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de



## PODER LEGISLATIVO

Guerrero, para el día miércoles dieciséis de febrero del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión en el recinto que ocupa el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri".- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. ----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles dieciséis de febrero del año dos mil veintidós. ----- **DAMOS FE** -----

### DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

**GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA**

**ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.